



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 131

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Librado Casas Ledezma
Vicepresidente: Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veinticinco ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Duñalds Ventura Ismael (S.P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Domínguez González Leopoldo (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ríos Lara J. Carlos (PRI) y Vélez Macías Jesús Armando (PRI).

José M. Mora Romano

Apertura

Timbrado
11:39 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día jueves 04 de abril de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Librado Casas Ledezma, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la diputada vicepresidenta Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día martes 2 de abril de 2019.-----
4. Comunicaciones recibidas:

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por el que presenta el informe de las actividades realizadas durante el primer periodo de receso del segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- **Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:**

1. Oficio enviado por la Presidenta y Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, por el que remite el informe sobre la situación de la deuda pública de dicha municipalidad, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

- **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

2. Oficios suscritos por el Secretario de Administración y Finanzas, comunicando lo siguiente:
 - a) Por el que nos informa que, en atención al oficio suscrito por el Secretario General de este Poder Legislativo, que el Estado de Nayarit en este momento no dispone de la capacidad financiera para destinar recursos en el Ejercicio Fiscal 2019 referentes a la Inclusión, Atención Integral y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado, y
 - b) Mediante el cual hace de nuestro conocimiento que el Estado de Nayarit no dispone de la capacidad financiera para destinar recursos en el ejercicio fiscal 2019 para la creación del Fondo de Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Nayarit, en atención al oficio enviado por el Secretario General de este H. Congreso del Estado.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio suscrito por el Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que hace de nuestro conocimiento el decreto aprobatorio a la Minuta en materia de Guardia Nacional.

Librado Casas Ledezma
Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda
Rosa M. Mora Domínguez

2. Oficio remitido por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir del 28 de marzo al 28 de septiembre de 2019.
3. Oficio enviado por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que nos comunican la apertura del segundo periodo ordinario e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo.
4. Oficios suscritos por el Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, comunicando lo siguiente:

- a) Para nuestro conocimiento y adhesión copia del Acuerdo por medio del cual se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, para que consideren y reivindiquen la perspectiva de género y la protección efectiva de los derechos de las mujeres y la infancia, dada la desaparición del programa de estancias infantiles, las modificaciones a las reglas de operación de programas federales dirigidos a las mujeres, como el caso de refugios para atender a víctimas de violencia extrema y el programa Prospera, que combatía la alta deserción escolar en mujeres, lo que deja en un alto grado de vulnerabilidad y representa un retroceso, y
- b) Para nuestro conocimiento y adhesión copia del Acuerdo exhorta al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que en ejercicio de sus atribuciones respete el marco constitucional y legal relativo a los Derechos Humanos, derogando aquellas disposiciones que dejan sin recursos las partidas y/o programas de igualdad de género del anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación

5. Iniciativas recibidas.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Dictámenes a lectura:

1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género y Familia.
2. Lectura de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de doble sesión plenaria, así como, prórroga de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobierno.

7. Dictámenes a discusión.

1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Administración y Políticas Públicas.
2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar el artículo 22 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Asuntos Municipales.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de sesiones de cabildo,

Rosa M. Mora Gomaño

suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales.

8. Asuntos Generales Complementarios

1. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir pronunciamiento sobre compras verdes de recursos maderables en Nayarit.
2. Intervención de la Diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir posicionamiento de carácter general sobre el Movimiento #Me too.

9. Clausura de la Sesión.-----

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 02 de abril de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Enseguida, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.-----

En ese sentido se registraron para hacer uso de la palabra la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco y el diputado Juan Carlos Covarrubias García.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género y Familia.-----

Para finalizar con el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, realizó la lectura de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de doble sesión plenaria, así como, prórroga de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobierno.-----

De conformidad con el séptimo punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Tercer Punto

Cuarto Punto

Quinto Punto

Sexto Punto

6.2

Séptimo Punto

Al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Continuando el mismo punto, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar el artículo 22 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.-

En tal sentido se registraron a favor los diputados Eduardo Lugo López y Adán Zamora Romero.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar el artículo 22 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Para finalizar con el séptimo punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de sesiones de cabildo, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose el diputado Adahan Casas Rivas.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de sesiones de cabildo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, el diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, emitió pronunciamiento sobre compras verdes de recursos maderables en Nayarit, registrándose los diputados Julieta Mejía Ibáñez, Marisol Sánchez Navarro, Ignacio Alonzo Langerica Avalos y Adán Zamora Romero.-----

Para concluir con el punto de asuntos generales, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, emitió posicionamiento de carácter general sobre el Movimiento #Me too, registrándose las diputadas Margarita Morán Flores, Julieta Mejía Ibáñez y el diputado

Rosa M. Mora Toranzo.

Juan Carlos Covarrubias García, así como la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.-----

**Clausura de la
sesión**

Timbrazo
13:50 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Librado Casas Ledezma, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 09 de abril de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Juan Carlos Covarrubias García

Rosa M. Mora Domínguez